

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO CON SU VEHICULO

Cuando tenga un siniestro con su vehículo contra otro, SIEMPRE debe rellenar un parte de siniestro. Aunque tenga prisa o la tenga el otro, es muy importante que tenga todos los datos del otro coche y de su conductor y que les muestre la documentación de su Seguro.

- Si los dos conductores están de acuerdo en cómo ha sido el accidente y quién es el culpable, han de rellenar una DECLARACION AMISTOSA DE ACCIDENTE. Es importante que se rellene completamente, por las dos caras y con todos los detalles posibles. MUY IMPORTANTE: lo tienen que firmar los dos.
- Si no están de acuerdo en quién es el culpable, con la documentación de su Póliza tiene un PARTE DE SINIESTRO de su Compañía de Seguros que es conveniente que rellene para que no olviden ningún dato. Este parte no es necesario que lo firme el conductor contrario.
- En algunas situaciones extraordinarias debe llamar a la Guardia Civil o a la Policía Municipal. Ellos harán un informe del accidente que servirá a la Compañía de Seguros para aclarar los detalles del siniestro. Estos son algunos ejemplos de cuándo llamar a la Policía:
 - o Si hay heridos en un accidente o se produce un atropello. En este caso SIEMPRE hay que llamar a la Policía.
 - o Si el otro conductor no tiene Seguro.
 - o Si el otro conductor huye del lugar del accidente. En este caso intente coger la matrícula del coche y después llame a la Policía.

Sea como sea el siniestro y quién tenga la culpa, después ha de llamar a la Compañía de Seguros donde tiene contratada la Póliza para abrir el siniestro e informar sobre todos los detalles del accidente que le pidan. Cuando llame le pedirán el número de su Póliza de Seguro.

Si su coche tiene algún daño, le preguntarán a qué taller va a llevar el vehículo y qué día, para que vaya a verlo un perito.

Si el coche está a Todo Riesgo, la Compañía de Seguros lo arreglará. Si está a Terceros y la culpa es del otro coche, tendrá que esperar a que la Compañía de Seguros del contrario acepte su culpa. Estas gestiones de reclamación las hace su Seguro.